



COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS  
 ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS  
 FORMATO: Identificación de Riesgos – Procesos  
 N°: 68

MACROPROCESO: GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO: AI 00

(1) PROCESO	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
Elaboración del Plan Anual de Auditoría Interna (PAA) - AI-1-01	Cumplir con el Decreto N° 1249/2003 "Por el cual se aprueba la reglamentación del régimen de control y evaluación de la Administración Financiera del Estado", y con lo establecido en las Resolución AGPE 435/2014, o en su defecto, de nuevas normativas de presentación de informes.	Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Personas	Gestión deficiente	Daño de imagen; Insatisfacción de los grupos de interés.
		Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Por Ineficiencia de personas, infraestructura.	Informes inoportunos; Demora o interrupción en la emisión de informes.
Verificación de las operaciones de ingresos, egresos de fondos del Rectorado y las Unidades Académicas de la UNE en relación al Presupuesto General de la Nación. - AI-1-02	Verificar la correcta recaudación, custodia personal, depósitos o ingresos de fondos públicos, dando así cumplimiento a las disposiciones legales, expresadas en la Ley 1.535/99 en su Artículo 35. Asimismo el control sobre la utilización de los recursos, de acuerdo a las asignaciones del Presupuesto General de la Nación del ejercicio vigente.	Error	Opinión, concepto o juicio falso que proviene de percepción inadecuada o ignorancia; también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto.	Personas, Equipos	Ausencia o insuficiente capacitación y/o adiestramiento del Talento Humano.	Daño de la información.
		Colapso de Telecomunicaciones	Decreimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas informáticos.	Personas, Equipos	Insuficiente acompañamiento personal de apoyo y de capacitación del personal designado.	Daño de información; de Imagen; Pérdida económica.
		Exactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, desfiguradas.	Personas, equipos	Insuficiente sentido de pertenencia	Sanciones; Daño a la imagen

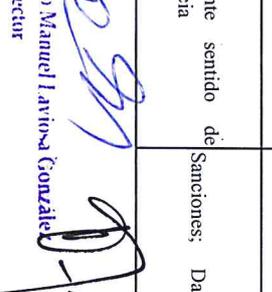
Sandra F. Esquivel Fleyer  
 Ing. Comercial



Director General de Planeación  
 Dra. Lidia Díaz



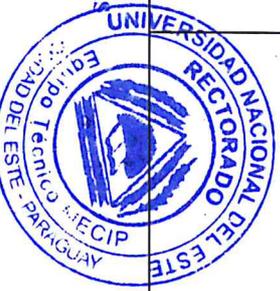
Ing. Agr. Cerónimo Manuel Larivosa González  
 Rector



Comité de Control Interno

Emisión de Dictamen o Informes en forma semestral y/o anual de los informes contables consolidados y patrimoniales del Rectorado y las Unidades Académicas de la UNE. - AI-1-03	Dar cumplimiento a la Resolución CGR N° 677/2004-Art. 6-inciso m (Dictamen del Auditor Interno), y Art. 8° -De los Plazos para la rendición de Cuentas (Intermedia y Anual).	Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	Personas, equipos	Insuficiente sentido de pertenencia	Sanciones; Daño a la información
		Error	Opinión, concepto o juicio falso que proviene de percepción inadecuada o ignorancia; también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto.	Personas, Equipos	Ausencia o insuficiente capacitación y/o adiestramiento del Talento Humano.	Daño de la información.
Verificación y Control de los Bienes Patrimoniales de la Universidad Nacional del Este.-AI-1-04	Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 20132/2003 y disposiciones generales.	Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Por Ineficiencia de personas, infraestructura.	Informes inoportunos; Demora o interrupción en la emisión de informes.
		Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Personas	Gestión deficiente	Daño de imagen; Insatisfacción de los grupos de interés.
	Error	Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Personas, Equipos	Ausencia o insuficiente capacitación y/o adiestramiento del Talento Humano.	Daño de la información.
		Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	Personas, equipos	Insuficiente sentido de pertenencia	Sanciones; Daño a la información

Sandra F. Requena Fleytas  
Ing. Comercial



La Rectoría  
Director General de Planificación



Ing. Agr. Gerónimo Manuel Lavina González  
Rector



Comité de Control Interno

<p>Realizar Auditorías Especiales asignadas por la Máxima Autoridad de la Institución. AI-1-07</p>	<p>Cumplir con las disposiciones de la Máxima Autoridad de la Institución.</p>	Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	Personas, equipos	Insuficiente sentido de pertenencia	Sancciones; Daño a la información
		Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Por Ineficiencia de personas, infraestructura.	Informes inoportunos; Demora o interrupción en la emisión de informes.
		Error	Opinión, concepto o juicio falso que proviene de percepción inadecuada o ignorancia, también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto.	Personas, Equipos	Ausencia o insuficiente capacitación y/o adiestramiento del Talento Humano.	Daño de la información.
		Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Personas	Gestión deficiente	Daño de imagen; Insatisfacción de los grupos de interés.
<p>Participación en la Evaluación y control de la implementación del Modelo MECIP y el nivel de compromiso por parte de Estándar de Control Interno para la Entidades Públicas del Paraguay. - AI-1-08</p>	<p>Evaluar el cumplimiento de los estándares de la control interno establecidos en el Manual del MECIP y el nivel de compromiso por parte de las autoridades principales de la Universidad Nacional del Este, que son obligatorios para las Instituciones Públicas.</p>	Infraacciones	Quebrantamiento de una norma o un pacto. Acción con la que se infringe una ley o regla.	Personas	Control ineficiente	Daño de la información.
		Incumplimiento	No realizar aquello a que se está obligado.	Personas	Gestión deficiente	Daño de imagen; Insatisfacción de los grupos de interés.
		Demora	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas, Equipos	Por Ineficiencia de personas, infraestructura.	Informes inoportunos; Demora o interrupción en la emisión de informes.



*[Signature]*  
**Le. Mercedes Velázquez Morera**  
 Director General de Planificación

*[Signature]*  
**Sandra F. Escobedo Fleitas**  
 Inge. Comercial



*[Signature]*  
**Dr. Gerónimo Manuel Laviosa González**  
 Rector





*[Handwritten signature]*

Elaborado por: Lic. Lidia E. Galeano López - Auditora General ~~ALC.~~ Olga E. Lisboa Pereira - Auditora Adjunta

*[Handwritten signature]*



Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Esquivel Fleitas (Responsable del MECIP)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Acta ETM N° 011/2017

Aprobado por: Prof. Ing. Agro. Gerónimo Manuel Laviosa González (Comité de Control Interno)

Fecha:

24 JUL. 2017

*[Handwritten signature]*

